

San Salvador, 07 de Julio de 2017.

DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE ACTAS DE CONSEJO

El Ministerio de Cultura hace del conocimiento general que en cumplimiento del artículo 10 numeral 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que esta Cartera de Estado no cuenta en su estructura organizativa con la figura de un Consejo Directivo, por lo que no existen actas de sesiones ordinarias o extraordinarias y por lo tanto no hay información que publicar.

Atentamente,



Licda. Dolores Carolina Márquez
Oficial de Información
Ministerio de Cultura